

El nuevo plazo pasa a finalizar el próximo 7 de febrero de 2023 a las 23:59 horas



(Redacción, 17/01/2023) Este mediodía la Fundación Pluralismo y Convivencia ha anunciado mediante un correo electrónico la ampliación del plazo de solicitud de ayudas de la convocatoria 2022.

El plazo que vencía originalmente mañana miércoles, día 18 de enero, pasa a finalizar el **próximo 7 de febrero de 2023 a las 23:59 horas**

Esta convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para llevar a cabo actuaciones **que tengan por finalidad mejorar el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa, fomentando el diálogo, la convivencia y la lucha contra la intolerancia y el discurso de odio por motivo de religión**

Toda la información en la siguiente noticia en *Actualidad Evangélica*:

> [Abierta una nueva convocatoria de Ayudas de la Fundación Pluralismo y Convivencia para proyectos de entidades religiosas pertenecientes a confesiones minoritarias para el año 2022.](#)

Fuente: FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica